

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SECRETARÍA

2463 *Delegación de funciones de Alcaldía.*

Edicto

Doña Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión plenaria celebrada el día 05-04-2016, se dio cuenta del siguiente Decreto de delegación de facultades de la Alcaldía:

- Del 11-02-2016, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el día 12 de febrero de 2016.
- Del 25-02-2016, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el período comprendido entre las 9,00 horas y las 15,00 horas del día 26 de febrero de 2016.
- Del 03-03-2016, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el período comprendido entre las 09,00 y las 15,00 horas del día 04-03-2016.

Úbeda, a 11 de Mayo de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.